



Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0780-D-FLCH-19

Lima, 6 de agosto de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06433-FLCH-2019 relativo a la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 04479-R-17 de fecha 8 de agosto de 2017, se aprobó la encargatura de la **DRA. MARÍA YOLANDA LUISA WESTPHALEN RODRÍGUEZ**, como directora de la Escuela Profesional de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 10 de marzo de 2017;

Que mediante resolución de decanato N.º 0779-D-FLCH-19 de fecha 6 de agosto de 2019, se le otorgó su descanso físico vacacional a la Dra. **MARÍA YOLANDA LUISA WESTPHALEN RODRÍGUEZ**, del 12 de agosto al 12 de setiembre de 2019;

Que mediante Oficio N.º 104-FLCH-EPLIT-2019 la Dra. María Yolanda Luisa Westphalen Rodríguez, directora de la Escuela Profesional de Literatura, con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades de la Escuela Profesional de Literatura, propone que se le encargue al Dr. **RUBÉN DORIÁN ESPEZÚA SALMÓN**;

Que de conformidad a lo estipulado en el Art. 82º del Decreto Supremo N.º 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, que señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor"; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ENCARGAR** la Dirección de la Escuela Profesional de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al **DR. RUBÉN DORIÁN ESPEZÚA SALMÓN** profesor del Departamento Académico de Literatura, del 12 de agosto al 12 de setiembre de 2019.
- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/can.

Letras mayúsculas del Perú y América